

Aproximaciones a la educación religiosa escolar en Latinoamérica por una espiritualidad de escucha desde Francisco y su Pacto Educativo Global

Approaches to School Religious Education in Latin America for a Spirituality of Listening from Francis and his Global Education Pact

[Artículo de reflexión]

Juan Pablo Zapata Zapata¹

Universidad Pontificia Bolivariana

juanpablo158@outlook.com

<https://orcid.org/0009-0002-6516-7824>

Recepción: 1 de octubre de 2024

Aprobación: 20 de noviembre de 2024

Citar como:

Zapata Zapata, J. P. (2024). Aproximaciones a la educación religiosa escolar en Latinoamérica por una espiritualidad de escucha desde Francisco y su Pacto Educativo Global. *Revista Albertus Magnus*, 15(2), 78-90.

<https://doi.org/10.15332/25005413.10535>



Resumen

El propósito de este artículo es realizar una aproximación al concepto de *educación religiosa escolar* en el marco latinoamericano, con el fin de proponer una nueva espiritualidad escolar, que parta de la escucha hacia las nuevas generaciones, de acuerdo con el papa Francisco en su Pacto Educativo Global. Se comienza con un acercamiento histórico al significado que ha tenido la educación religiosa escolar, y cómo este concepto ha evolucionado en el contexto latinoamericano. Posteriormente, se intenta comprender cómo se asume a partir de la política pública educativa contemporánea en Latinoamérica, particularmente en la manera como los países la conciben. Luego se propone una espiritualidad escolar en Latinoamérica que, siguiendo lo que menciona el papa Francisco en su Pacto Educativo Global, entre en diálogo con las nuevas generaciones y posibilite una espiritualidad orientada a proporcionar sentido a la existencia desde el servicio. Se culmina el artículo afirmando que el camino de la educación religiosa escolar en Latinoamérica sigue abierto en la construcción de un nuevo enfoque, más integral y humanístico, que se inspire en modelos de transformación del tejido social, como el Pacto

¹ Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín (Antioquia, Colombia). Correo:

juanpablo158@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-6516-7824>

Educativo Global, en donde se descubre una apuesta por seguir estableciendo lazos de comunión con los estudiantes en las aulas.

Palabras clave: educación religiosa escolar, espiritualidad escolar, papa Francisco, Pacto Educativo Global, Latinoamérica.

Summary

The purpose of this paper is to approach the concept of School Religious Education in the Latin American context, in order to propose a new school spirituality, based on listening to the new generations, according to Pope Francis in his Global Education Pact. It begins with a historical approach to the meaning that School Religious Education has had, and how this concept has evolved in the Latin American context. Subsequently, an attempt is made to understand how it is assumed from the contemporary public educational policy in Latin America, particularly in the way countries conceive it. It then proposes a school spirituality in Latin America that, following what Pope Francis mentions in his Global Education Pact, enters dialogue with the new generations and enables a spirituality oriented to provide meaning to existence through service. The article ends by affirming that the path of School Religious Education in Latin America is still open in the construction of a new approach, more integral and humanistic, inspired by models of transformation of the social fabric, such as the Global Education Pact, where we discover a commitment to continue establishing bonds of communion with the students in the classrooms.

Keywords: school religious education, school spirituality, Pope Francis, Global Education Pact, Latin America.

Introducción

La educación religiosa escolar se constituye en una de las áreas de conocimiento impartidas de manera obligatoria al interior de las instituciones educativas de Latinoamérica. Como lo menciona Fabra Lobo (2024), ella desempeña un papel crucial en lo que atañe a la formación integral de los estudiantes, y esto por medio de la promoción de valores, la reflexión ética, el desarrollo espiritual y humano, y la inserción de sus saberes en cualquier medio social.

Por otro lado, la educación religiosa escolar en Latinoamérica se propone fortalecer las diversas dimensiones del ser humano para contribuir precisamente al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas estatales, con el respectivo acompañamiento por parte de los padres de familia, quienes contribuyen con su dedicación a la promoción de valores y principios en sus hijos. No obstante, y en vista de las circunstancias actuales que apremian volver al sentido de lo trascendente de la existencia humana, se hace necesario buscar alternativas que consoliden la educación en la dimensión espiritual al interior de las aulas de clases, a veces tan descuidada y relegada a otros ámbitos formativos, como la catequesis de primera comunión y confirmación, así como otros ambientes donde se promueven prácticas de corte espiritual o religioso.

Con el fin de lograr este propósito, las instituciones educativas de Latinoamérica necesitan apropiarse de aquellas herramientas que puedan brindar bases sólidas para la construcción de propuestas que, en la actualidad, respondan a las exigencias del contexto escolar. Precisamente, la Iglesia católica, en el magisterio del papa Francisco, ha querido invitar a todos los encargados de formar a los niños, niñas y adolescentes, a asumir nuevos enfoques que ayuden a cimentar la tarea educativa desde la fraternidad y la solidaridad, y esto con el ánimo de generar consciencia sobre la necesidad de formar ciudadanos que apuesten por el bien integral con los otros y con el entorno.

Por tal motivo, en el presente artículo de reflexión se pretende hacer unas aproximaciones al concepto de educación religiosa escolar en el marco latinoamericano, buscando proponer una nueva espiritualidad escolar, que parta de la escucha hacia las nuevas generaciones, de acuerdo con la propuesta del papa Francisco en su Pacto Educativo Global. En primer lugar, se hace un acercamiento histórico al significado que ha tenido la educación religiosa escolar, y cómo este concepto ha evolucionado en el contexto latinoamericano gracias a la influencia que la Iglesia católica ha ejercido al respecto. En segundo lugar, se intenta comprender cómo se asume la educación religiosa escolar a partir de la política pública educativa contemporánea en Latinoamérica, particularmente en la manera como los países que conforman este grupo continental conciben la educación religiosa escolar y cuál es su énfasis. En tercera instancia, se señala la importancia que tiene proponer en Latinoamérica una espiritualidad escolar que, siguiendo lo que menciona el papa Francisco en su Pacto Educativo Global (Congregación para la Educación Católica, 2019), entre en diálogo con las nuevas generaciones y posibilite una espiritualidad orientada a proporcionar sentido a la existencia desde el servicio. La reflexión se culmina con unas conclusiones que dan cuenta de la necesidad de seguir ahondando en la importancia que tiene la comprensión de la educación religiosa escolar latinoamericana y su articulación con la propuesta del papa Francisco para las instituciones educativas actuales.

Aproximación histórica al concepto de educación religiosa escolar

El acercamiento a la educación religiosa escolar en Latinoamérica exige tener presente algunos momentos importantes del pasado y del presente que ayudarían a entender cómo este concepto ha evolucionado con el tiempo. De este modo, se podrán identificar ciertos patrones educativos que han marcado los procesos de enseñanza y aprendizaje, siempre condicionados por la manera como la Iglesia católica fue concibiendo la educación religiosa y, al mismo tiempo, cuáles eran las concepciones que se tenían en su momento sobre Dios, el hombre y la sociedad.

La Iglesia católica comenzó su proceso de enseñanza y aprendizaje en el mismo momento en que se descubrió América. Como señalan Martial, Díaz Franco y Magdaniel B. (2020), fruto de este descubrimiento se sintió la necesidad inmediata de organizar rápidamente la educación religiosa escolar, siguiendo el patrón educativo que la Iglesia tenía en ese momento, y que llevaba implementando a través de los siglos. Quienes se propusieron llevar a cabo esta educación, basada en la imposición de la fe de manera irreflexiva, fueron los misioneros que llegaron de tierras católicas españolas, teniendo como primeros destinatarios a los indígenas, y que consolidó una fuerte relación entre la Iglesia y la educación, así como la del Imperio español y la Iglesia romana con base en una educación religiosa regida por el sistema de patronato, el cual consistía en lo siguiente:

El estado protegía los intereses y la autoridad de la iglesia en las nuevas tierras y está a su vez se encargaba de llevar a cabo las funciones sociales como la educación, la inserción civil, el matrimonio y la defunción, ya que esta no podía llegar a sitios donde el poder civil no alcanzaba a ejercer su influencia. (Meza Rueda, 2011, p. 40)

Vale destacar que este enfoque de la enseñanza de la doctrina en la educación religiosa escolar se fue transformando a partir del periodo colonial mediante el sistema memorístico, con el cual se enseñaba a los niños y jóvenes indígenas a “recitar de memoria los dogmas, misterio de la doctrina cristiana y a su vez las normas cristianas” para que, así, se lograra “la enseñanza de una educación social al estilo colonial” (Meza Rueda, 2011, p. 41). De este modo, se generó una especie de alianza estratégica entre el imperio español y la Iglesia

romana con este modelo de educación sobre la población indígena, denominada en ese entonces como *evangelización*.

Ahora bien, es importante destacar el hecho de que, en algunos países de Latinoamérica, se hicieron esfuerzos por desarraigar esta imposición de la educación. Por ejemplo, en Colombia se destacan los siguientes acontecimientos, mencionados por López Altamar:

Durante la Independencia, los esfuerzos por desarticular el monopolio educativo de las congregaciones españolas fracasan. En 1822 la creación de la Dirección de la Enseñanza Pública que establece la educación pública, obligatoria y laica, en aplicación de la Ley de Educación aprobada por Simón Bolívar, más conocida bajo el nombre de Plan de Estudios Nacional de Santander, fracasa por la escasez de recursos financieros que impide la contratación de maestros. Es así, como la presencia de las congregaciones religiosas es indispensable al menos hasta 1837, cuando José Márquez asume la presidencia y enfrenta la guerra de los Supremos, ya que, siguiendo las pautas generales del Plan Santander, suspende los conventos religiosos para convertirlos en colegios. (2014, p. 21)

En este país, la educación religiosa escolar por parte de la Iglesia se impera al principio por su poder administrativo y económico, ya que el Estado no podía asumirla. Fue con el paso del tiempo y con la llegada de nuevos líderes al poder, en que la educación deja de estar en el entorno religioso y seglar para pasar a un ambiente secular, donde se retoma su carácter laico, perdido desde la revolución de la Independencia, aunque no del todo desarraigada del enfoque eclesial, pues este serviría de instrumento por la lucha de poderes desde 1939, época en que los conservadores “defienden a nombre de la religión los valores de la tradición en la educación, mientras que los liberales, por otra parte, luchan porque la educación sea pública y laica, alejada del control de las congregaciones” (Martial, Díaz Franco y Magdaniel B., 2020, p. 18).

Es así como la educación religiosa escolar pasó de ser un instrumento de evangelización a ser un sistema de imposición de ideologías políticas a favor de una nueva visión de la enseñanza y aprendizaje, según el modelo de sociedad y nación. Particularmente, la orientación conservadora en Colombia permitió que la formación religiosa tuviera un fin más político y social que eclesial. Así se comprende que va emergiendo en el escenario colombiano y, paralelamente, en algunas naciones de Latinoamérica, una:

ruptura con lo que hasta ese momento había sido tradición en las escuelas públicas, en las cuales la enseñanza religiosa hacía parte del currículo oficial que debían impartir los maestros. El Estado entonces asume el control de la enseñanza y surge un nuevo concepto que permite orientar la enseñanza religiosa de forma más cívica y social. (López Altamar, 2014, p. 27)

Esta forma de predominio de la educación religiosa escolar por parte del conservadurismo se agudizaría en Colombia cuando este partido llega al poder e instaura su hegemonía desde 1886, donde, por medio de la Constitución de ese año y el Concordato de 1887, se “oficializó por medio del preámbulo y el articulado a la religión católica como la de la nación. Le otorgó la función de vigilar la moralidad (art. 40) y de educar a los colombianos (art. 41)” (López Altamar, 2014, p. 29).

Hasta aquí, es posible identificar que, en el marco de la conceptualización de lo que significa la educación religiosa escolar, los momentos históricos vividos en torno a la relación entre la Iglesia y el Estado han condicionado en Colombia y en gran parte de Latinoamérica el enfoque que debió tener en su momento. Se ha pasado del sistema enseñanza-aprendizaje por medio de la evangelización, que consistía en la enseñanza impuesta de la fe eclesial colonial, para continuar con la educación laica pero siguiendo los patrones religiosos para afirmar el control de orientaciones políticas, hasta llegar a la concepción de que la educación religiosa debía servir para afianzar valores y conductas que refuercen la moral de los

ciudadanos, donde el docente de Educación Religiosa Escolar tuviera “un fuerte arraigo por la doctrina cristiana y su labor más que una clase, era considerada una catequesis, porque era una oportunidad de enseñar y orientar la fe de los estudiantes” (López Altamar, 2014, p. 30).

Este enfoque confesional de la educación religiosa escolar no duraría por siempre en Latinoamérica. Muchos países han optado por el desligamiento del régimen de confesionalidad que predominó hasta el siglo pasado, de allí que, en la proclamación de la libertad de culto y profesión religiosa por ley, se hiciera necesaria “la orientación de la enseñanza en la escuela por parte de licenciados en el área”, y se produjera, a su vez, “el establecimiento de estándares y lineamientos para su enseñanza, para así responder a las exigencias de la universalización” (Martial, Díaz Franco y Magdaniel B., 2020, p. 20). Este panorama permite entender que “la formación religiosa de la persona, y específicamente la formación cristiana, ha sido para las sociedades latinoamericanas un imperativo cultural que se sitúa desde la misma época de la colonización europea en los nuevos continentes encontrados” (Guzmán Maya y Arias Betancur, 2009, pp. 33-34).

Es posible deducir que la educación religiosa escolar, si quiere ser propicia para el contexto actual, deberá inspirarse en la aceptación, respeto, acogida y reconocimiento de los valores y principios universales, integrados en la multiplicidad de creencias religiosas que hoy se encuentran al alcance de todos, y no solo en el marco de lo eclesial y dogmático, sobre todo teniendo en cuenta que esta ya no responde en la en muchos casos a las orientaciones legales de ciertos estados latinoamericanos.

La educación religiosa escolar desde la política pública educativa contemporánea en Latinoamérica

Habiendo reconocido *grosso modo* los procesos históricos de la educación religiosa escolar en Latinoamérica, es importante tener presente la manera como se entiende desde el sector público en la actualidad. Sería un trabajo arduo tratar de abarcar lo que cada país tiene delineado para esta área de la formación académica, pero bastará con vislumbrar de manera general las concepciones que hoy en día se han adoptado, complementando esta presentación con las opciones que ha adoptado la Iglesia católica frente a este panorama, hasta llegar a la propuesta del Pacto Educativo Global del papa Francisco.

A nivel latinoamericano, hoy en día se entiende la educación religiosa escolar desde lo que Mueña Jofré y Fernández Paradas consideran como la “diversidad de culturas que han contribuido a desarrollar la religiosidad del ser humano a lo largo de la historia” (2024, p. 91). De ser así, la educación religiosa escolar podría ofrecer, como lo afirma Méndez (2021), una oportunidad para que cada estudiante tome consciencia y valore la dimensión trascendente que se anida en él, logrando comprender de esta manera la diversidad de tradiciones religiosas que integran la humanidad.

Es necesario y casi que imprescindible entender que la educación religiosa escolar no sigue una comprensión homogénea que contribuya a hablar de manera general de esta realidad en los entornos académicos. Las naciones latinoamericanas van asumiendo prioridades en el campo de la formación de los niños, niñas y adolescentes, lo cual vislumbra una alternativa para apreciar las orientaciones que se van tomando en cada área que se enseñan. En el caso de la religión, el enfoque laico se va consolidando en la medida en que se progresa en la intelección de una nueva manera de ser y de habitar el mundo. Se resignifican muchos valores y principios que antes eran incuestionables, se da apertura al libre pensamiento y se van dejando dogmas y doctrinas para que florezca y se consolide una visión del hombre y su contingencia.

Para que la educación logre esto en la enseñanza religiosa escolar, se van adoptando políticas que orientan esta área y la direccionan a contextos y necesidades específicas. Se tiene, por ejemplo, la acogida en la Educación Religiosa Escolar de otras confesiones religiosas diferentes a la católica. Más aún, se va entendiendo el hecho religioso, no a partir de los contenidos tradicionales, sino de realidades comprobadas que constituyen la integralidad del ser humano. Es el caso de la trascendencia que, al ser repensada, da apertura a la espiritualidad por encima del dogma, la doctrina y el rubricismo del culto, para que se asuma la enseñanza de la dimensión humana del acercamiento que el hombre y la mujer tienen con aquello que les ayuda a ver más allá de su contingencia y a explorar lo que enaltece el espíritu por encima de cualquier imposición.

Dicho esto, parece necesario abordar de qué manera los países de Latinoamérica conciben la Educación Religiosa Escolar y cuál es su énfasis particular. Esta profundización tiene en cuenta las categorizaciones que hace Martínez (2022), las cuales tienen como fundamento las naciones que en la actualidad tienen educación religiosa escolar en espacios públicos, así como el factor confesional. Son los siguientes:

1. *Educación religiosa escolar de exclusividad católica*: en Perú y en la provincia de Tucumán (Argentina).
2. *Educación religiosa escolar confesional católica y supraconfesional (desde el hecho religioso)*: en Panamá y Bolivia.
3. *Educación religiosa escolar pluriconfesional (distintos credos y programas propios)*: algunos estados de Brasil, Chile, Colombia y Guatemala.
4. *Educación religiosa escolar interconfesional (sin preponderancia de ningún credo o confesión particular)*: algunos estados de Brasil, República Dominicana y Costa Rica.
5. *Educación religiosa escolar supraconfesional (estudio del hecho religioso y su manifestación en la cultura y en la sociedad)*: en el estado de San Pablo, en Brasil.

Como se puede apreciar, cada país se va abriendo a nuevas maneras de entender la religión, de acuerdo con la visión del hombre y de la sociedad que se va adquiriendo. El hecho de que la educación religiosa escolar siga estando vigente en Latinoamérica es un indicio de que se sigue valorando la dimensión trascendental y espiritual del ser humano. Por la necesidad que se tiene de superar aquellos sentimientos de frustración frente a lo perecedero y efímero de lo visible, comprobable, medible y cuantificable, se siente como apremiante enseñar constantemente a tener una visión de la existencia que nazca del interior de la persona, pero siempre en proyección hacia la realidad, para entenderla, acogerla, aceptarla y, en últimas, para transformarla en bien de la vigente y las futuras generaciones.

Otros aspectos importantes que destaca Martínez (2022) tienen que ver con el marco normativo y curricular de la educación religiosa escolar en cada uno de los países latinoamericanos, y que actualmente se rigen del siguiente modo:

- Países con un marco normativo asociado a la política educativa para la ERE (constituciones, leyes, decretos, concordatos, etc.)*: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana.
- Países sin un marco normativo asociado a la política educativa para la ERE*: Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

- *Países que tienen establecido el perfil curricular:* Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y República Dominicana.
- *Países que no tienen establecido el perfil curricular:* Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela y Guatemala.

Esta realidad va arrojando otra percepción que puede adquirirse sobre la educación religiosa escolar en Latinoamérica. Los gobiernos van enriqueciendo esta área del conocimiento y de la enseñanza en entornos educativos, tanto públicos como privados. En la medida en que la comprensión del hombre y de la sociedad progresa, se van adecuando los lineamientos que normativizan la misma área, desde marcos normativos, políticos y curriculares establecidos. Algunos continúan con las directrices fruto de concordatos, pero otros van asumiendo los enfoques desde lo que se plantea a nivel estatal. De esta manera, cada país en Latinoamérica se apropia de la educación religiosa escolar, y va confirmando el modelo de hombre y de sociedad que se quiere desarrollar para el presente siglo.

Martínez (2022) también señala que, hoy en día, la educación religiosa escolar en Latinoamérica gira en torno a tres modelos pedagógicos-curriculares, que pueden ser concebidos como enfoques que, al interior de las escuelas, contemplan ciertos rasgos relacionados con el nivel de formalización del sistema escolar, y son los siguientes:

1. *El modelo confesional confesante:* “presenta los contenidos de una confesión en particular y busca la adhesión del estudiante, es decir, pide confesar la fe que se está enseñando” (Martínez, 2022, p. 13).
2. *El modelo confesional no confesante:* “es un modelo confesional en sus contenidos, pero como no busca que el estudiante confiese esa fe o religión se presenta como un modelo abierto a todos los estudiantes” (Martínez, 2022, p. 13).
3. *El modelo no confesional no confesante:* “no asume la enseñanza de una religión en particular, por lo que no es confesional en sus contenidos ni tampoco aspira a la confesionalidad de los alumnos. Es un estudio de lo religioso” (Martínez, 2022, p. 13).

En este orden de ideas, se va dando libertad a la opción de la confesión religiosa. No solo se desliga la educación religiosa escolar de los credos religiosos tradicionales, sino que los mismos contenidos se configuran bajo una nueva concepción de la dimensión trascendente y espiritual del hombre actual. Con esto se busca que cada niño, niña y adolescente cuente con las herramientas suficientes para que, con criterio, tome postura frente a las opciones que descubre para seguir creyendo o no, sin que por ello se sienta culpable de alguna manera, pues la educación religiosa escolar en Latinoamérica apunta a la plena realización de cada persona en el hoy de su historia y de lo que quiera construir en ella.

Finalmente, Martínez (2022) distingue de forma actualizada entre los países latinoamericanos con Educación Religiosa Escolar en escuelas públicas y los que no:

- *Países con educación religiosa escolar en escuelas públicas:* Argentina (Tucumán), Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana.
- *Países que no tienen educación religiosa en las escuelas públicas:* Argentina (el resto de provincias), Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Lo que se permite conocer el lector en este punto es un panorama de cómo los países en Latinoamérica han asumido como propia la oportunidad de ahondar en el sentido de la espiritualidad y la trascendencia en entornos educativos públicos. Casi que es pareja la cantidad de naciones que todavía carecen de educación religiosa escolar en entornos académicos públicos, lo cual puede ser un indicio para pensar que todavía se debe trabajar por hacer más significativa esta área en el desarrollo social, político, económico y cultural en los contextos y en sus problemáticas. Solo cuando se asume la formación religiosa, trascendental y espiritual en el propio país, es posible lograr una mayor consistencia en las búsquedas por mejorar de manera integral la calidad de vida de las personas, siempre en la acogida mutua y en la fraternidad, valores indispensables para el fortalecimiento del tejido comunitario.

Desde esta visión de Martínez (2022), es importante entender que la educación religiosa escolar en Latinoamérica no sigue un mismo patrón de concepción, sobre todo a raíz de los fenómenos particulares que han afectado la credibilidad de la enseñanza de la dimensión espiritual. Uno de ellos puede ser que se considere como una realidad ajena a las nuevas aspiraciones en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, o bien, a causa de la imagen negativa que algunas instituciones confesionales han proyectado en los últimos tiempos. El reto, sin lugar a dudas, está en ofrecer la pertinencia de la formación espiritual, tratando de ayudar a descubrir su valor sin importar otras realidades que puedan enturbiar su significado.

Una espiritualidad escolar a la escucha de las nuevas generaciones, de acuerdo con el papa Francisco en su *Pacto Educativo Global*

Es importante señalar que a lo largo de la historia de Latinoamérica la educación ha sido un instrumento de socialización de las ideologías que se necesitan imponer al pueblo, el cual requiere un pensamiento diferente para entender su realidad y trabajar por mejorarla desde el cultivo del saber. Por tal motivo, la formación de los niños, niñas y adolescentes se ha visto opacada, y no ha permitido que florezcan los valores y principios que puedan apuntar a la concepción de un sentido de lo trascendental de la vida. Apostar, pues, por una educación diferente con contenidos diversos es el cometido que debe abordarse en la actualidad, si se quiere seguir enriqueciendo a las nuevas generaciones con mejores alternativas de pensamiento del contexto y del mismo ser humano.

No bastará con proponer lo mismo con diferentes palabras. Se hace necesario y apremiante revisar hasta qué punto las instituciones educativas han repensado el ser por encima del saber y del saber hacer, más inclinado a la esencia humana que a las capacidades cognitivas y operativas, las cuales pueden variar según las personas y las circunstancias, pero que nunca están por encima de lo común a todo el género humano.

La visión que se tenga del hombre en la actualidad resulta fundamental a la hora de elegir qué enfoques deben orientar los contenidos de las diferentes materias que los chicos deben estudiar a lo largo del desarrollo escolar. Sin una reflexión acuciante al respecto, es casi que imposible alimentar el saber con perspectivas que apunten a la introspección. Más aún, se debe propender por una educación que ayude a percibir el momento presente como una oportunidad para ir más allá de lo que se ha dicho, logrando, de esta manera, que se despierte en los estudiantes el sentido trascendente de la existencia, el cual resulta siendo indispensable para la configuración de un nuevo hombre y una nueva mujer que, en Latinoamérica, ayude a lograr cambios significativos para el bien de las comunidades.

Frente a este panorama educativo en Latinoamérica, la Iglesia católica ha propuesto renovar el espíritu de la enseñanza tradicional eclesial en estos últimos años, mediante una enseñanza que tenga en cuenta la espiritualidad en las escuelas, donde se apueste por formar ciudadanos capaces de romper con lo establecido para buscar la transformación de la sociedad, primero desde la toma de consciencia del propio ser y del mundo que rodea.

No debe creerse que la Iglesia católica quiere volver a sus inicios en el ámbito educativo, donde se pretendía imponer una enseñanza moral y un aprendizaje forzado, irreflexivo, mecanicista y dogmático. Dicha institución se piensa y repiensa continuamente para estar a la altura de los retos y desafíos del momento, presentados por la sociedad, quien la interpela continuamente. En la educación no ha sido la excepción y, por ende, trabaja por ofrecer unas orientaciones más humanas, aplicadas en las aulas. Con el papa Francisco se ha logrado avanzar en ello, permitiendo que cada institución se comprometa a humanizar los contenidos y los procesos educativos y administrativos para la configuración de personas que sean realmente conscientes de lo que son y de lo que necesitan ser para el bien de la humanidad.

Desde aquí debe direccionarse la educación escolar, no a partir de lo que ofrece la sociedad permeada por el consumismo y la producción desmedida, sino desde el enfoque espiritual que debe tener con la ayuda de la Iglesia. Sin ella sería imposible asumir una posición crítica frente a los fenómenos inhumanos y antiecológico que acontecen día a día en Latinoamérica. En este sentido, las escuelas requieren de una espiritualidad no alienante, sino influyente, capaz de enfocarse en una visión crítica del presente de la historia que hoy los niños, niñas y adolescentes deben asumir con entereza y determinación, que los convierta en actores y protagonistas de un nuevo orden del tejido social desde la resignificación de la antropología y la ecología, a fin de que, en palabras de la declaración conciliar *Gravissimum Educationis*, se ayude “a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo” (1965, n. 3c).

Aquí juega un papel preponderante la propuesta del papa Francisco por un *Pacto Educativo Global* (Congregación para la Educación Católica, 2019). Él ha señalado un camino en el que se debe adoptar una nueva concepción sobre la pedagogía, en donde la atenta y respetuosa escucha y disposición al diálogo hacia las jóvenes generaciones puede conducir a que los estudiantes adquieran consciencia sobre su papel en la construcción en común de un futuro de justicia y de paz, buscando para toda persona una vida digna.

El *Pacto Educativo Global* hace parte de la creciente atención que ha desarrollado la Iglesia, en cabeza del papa Francisco, en el marco de la misión educativa con diálogo permanente con el mundo. Con el objetivo de fortalecer la equidad y la calidad de los sistemas educativos, se pretende lograr que estos sistemas estén direccionados hacia un horizonte humanista (Garcés, 2024).

Esta propuesta en Latinoamérica está en la misma dirección de la primera Conferencia General del Celam de Río de Janeiro (Celam, 1955), así como de la II Conferencia de Medellín (Celam, 1968), donde se afirmaba “que la educación es la mejor garantía del desarrollo personal y del proceso social, observando a la vez la falta de apertura a la investigación y el diálogo interdisciplinario” (Cabrejos Vidarte, 2023, p. 11). También está en la línea de la III Conferencia de Puebla de 1979 (Celam, 2008), de la IV Conferencia de Santo Domingo (Celam, 1992) y la V Conferencia de Aparecida (Celam, 2007), la cual reanudaba la temática de Puebla, señalando, no solamente “que la escuela es un lugar privilegiado de formación y promoción integral”, sino que constata “la crisis en la familia que es la primera educadora” (Cabrejos Vidarte, 2023, p. 11).

Lo particular de este Pacto lo ha brindado el papa Francisco en varias ocasiones en que ha tenido la oportunidad de profundizar en las implicaciones de esta propuesta para hacer más humana la educación religiosa en el mundo entero. Por ejemplo, el 12 de septiembre de 2019, Francisco invitaba a “reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión”, y en la que todos se sientan “capaces de construir un tejido de relaciones con las familias, entre las generaciones y con las diversas expresiones de la sociedad civil, de modo que se componga un nuevo humanismo” (2019, p. 3).

Se tiene en cuenta el compromiso por desarrollar al interior de las instituciones educativas los siguientes valores que contribuyen a crear entornos que posibiliten la opción por un nuevo enfoque humanístico en la educación escolar:

1. Escuchar a los niños, adolescentes y jóvenes para situarlos en el centro de la acción educativa, con una especial atención a los que tienen necesidades educativas especiales (“no son los alumnos los que tienen que adaptarse a la escuela, sino la escuela la que tiene que adaptarse a los alumnos”).
2. Todo niño, adolescente y joven tiene derecho al máximo respeto y a una educación de calidad.
3. Construcción de un entorno educativo participativo que involucre la mente, las manos y el corazón (“para educar a un niño se necesita una aldea entera”) (como se menciona en Congregación para la Educación Católica, 2019, p. 11)

La propuesta del papa es importante para la espiritualidad escolar, porque ella le posibilita, en medio de tantos aportes positivos, entrar en diálogo con las nuevas generaciones, reconociéndose a sí misma en progreso, sin un camino predefinido por tradiciones religiosas. El Pacto Educativo Global se convierte en una alternativa para que se repiensen las orientaciones de la educación religiosa escolar mediante el diálogo con los estudiantes, pues ellos identifican lo que contribuye cada tradición espiritual al logro del bien común desde el respeto y la tolerancia por las creencias del otro.

En medio de todo esto, se hace imprescindible no desconocer que el camino más seguro y sin ambigüedades se traza de la mano con los estudiantes y no desde un escritorio, ya que la espiritualidad emerge allí donde el hombre se realiza plenamente o está en su búsqueda, consigo mismo, con los suyos y con el entorno ambiental. Para que esto se lleve a cabo, el Pacto Educativo Global asume la propuesta del papa Francisco desde tres puntos importantes a tener en cuenta:

El Papa utiliza tres verbos: *escuchar*, *transmitir*, *construir juntos*. Es necesario empezar siempre por escuchar a la persona, acogiendo sus preguntas, sus necesidades, sus heridas, sus pobreza, descubriendo sus talentos, conociendo sus sueños, sus ideales, etc. Antes de “*instruere*” es necesario “*e-ducere*”, sacar a la luz, hacer salir, poner de relieve, preparar el terreno bueno, predisponiéndolo a acoger la semilla del conocimiento. Pero, escribe el Papa, esto se hace transmitiendo y compartiendo los valores, es decir, la vida, el estilo de la existencia. (Congregación para la Educación Católica, 2019, p. 11)

Estos tres valores resultan indispensables en la configuración de una nueva educación, más humana e integral, más significativa y oportuna para el contexto actual. Cuando el papa Francisco habla de escuchar, quiere decir que la escuela tiene que ser un espacio donde los niños, niñas y adolescentes sean ellos mismos, sin imponerles criterios ajenos a sus modos de concebir la vida, y permitiéndoles comunicar sus propios criterios, los cuales enriquecen a sus pares y a los mismos docentes. Al hablar de la transmisión, no se dirige a un ejercicio de imponer ideas y visiones particulares y prediseñadas, sino de comunicar con amor y

asertividad aquello que les puede ayudar a los estudiantes a crecer y desarrollar sus capacidades aún por descubrir. Y cuando se quiere decir que es necesario construir juntos, se da a comprender que el ejercicio de enseñanza-aprendizaje es un camino aún no logrado en un determinado lapso de tiempo y de espacio, pues se va logrando en la medida en que el respeto y el diálogo están presentes, de tal manera que cada generación le aporta nuevos valores a la siguiente.

El Pacto Educativo Global logra ser una realidad significativa cuando la espiritualidad escolar se deja interpelar por los mismos estudiantes, de tal manera que, alejándose de todo intento de formar seres homogéneos en el pensamiento y en las creencias, se vuelque a una educación que motive a los niños, niñas y adolescentes a buscar constantemente “una espiritualidad liberadora y comprometida con la transformación de su propio sentido para generar simbólicos cambios en sus contextos” (Ortiz Días, 2019, p. 67). Desde aquí se comprende que escuchar a los estudiantes, atendiendo sus inquietudes más profundas, posibilitaría la comprensión correcta de la espiritualidad.

La construcción y el desarrollo de este Pacto en el mundo educativo tendrá valor en cuanto sea posible estar a la escucha de los niños, niñas y adolescentes, en quienes se descubren nuevos y renovados valores y principios que dan cuenta de la madurez humana y espiritual que han adquirido en el poco tiempo de vida que tienen. Es, pues, una oportunidad para rejuvenecer la educación religiosa escolar y todas las demás disciplinas, a partir de las motivaciones que los estudiantes encuentran y que, de alguna manera, condiciona muchos contenidos que se siguen enseñando, pero que se desconectan de los deseos más genuinos de las nuevas generaciones.

A través de los mismos estudiantes que se va creando una *cultura espiritual* mientras se les reconoce como sujetos que antes y después de entrar a clase ya han trascendido por sí mismos su realidad. Creer en ellos es el primer paso para que la propuesta de una espiritualidad escolar sea realmente significativa para ellos. En este orden de ideas, sería necesario que los docentes asuman estrategias para empezar a construir este sentido de diálogo y escucha atentas hacia sus estudiantes. El Pacto Educativo Global no es ajeno a ello, y por eso propone:

- Promover el protagonismo de los estudiantes y jóvenes y su acceso a la educación.
- Garantizar la participación de los representantes de los estudiantes en los órganos colegiados consultivos y deliberativos de su institución/organización.
- Crear comunidades educativas acogedoras especialmente atentas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Deplorar toda forma de falta de respeto y explotación de los menores (como se menciona en Congregación para la Educación Católica, 2019, p. 11)

Lo que escojan los niños, niñas y adolescentes para su futuro tendrá sentido mientras cada uno se comprometa a asumir una postura crítica frente a la responsabilidad que cada uno tiene en la transformación de su contexto, en el crecimiento personal, en el cuidado del medio ambiente y, en definitiva, en el descubrimiento de la razón de ser en el presente. De este modo, Latinoamérica tendrá ciudadanos más espirituales y menos sumisos a los imperativos sociales sin alma ni sentido.

Conclusiones

La educación religiosa escolar va teniendo en cuenta los procesos de cambio que la sociedad en general y los sistemas educativos de Latinoamérica están impulsando constantemente, a

fin de que esta no pierda el enfoque humanista por satisfacer modos de ideologizar el pensamiento de los estudiantes, siempre al servicio de las voces políticas y económicas de turno. Profundizar en los procesos históricos que ha tenido hasta el mencionado Pacto Educativo Global y en las maneras como los países de Latinoamérica conciben la educación religiosa escolar permitiría entender que esta área de la formación académica se ha repensado continuamente, algo que todavía está en construcción, ya que, hoy como ayer, los sistemas educativos necesitan formular estrategias para fomentar en los estudiantes su desarrollo integral, sin excluir la espiritualidad.

Crear propuestas educativas acordes al contexto latinoamericano apremia revisar continuamente cómo la educación religiosa escolar ha aportado y seguirá aportando a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, para que, en el camino, se maneje un idioma común, que es el de la educación, cuando esta es capaz de seguir mirando más allá de las fronteras que se han impuesto por el mismo hombre y por aquellos sistemas que, en el tiempo, han hecho de la educación religiosa escolar un elemento caduco para esta y las nuevas generaciones.

El camino de la educación religiosa escolar en Latinoamérica sigue abierto, y cada institución educativa con su cuerpo docente y directivo tiene la tarea de ayudar en la construcción de un nuevo enfoque, más integral y humanístico, que se inspire en modelos de transformación del tejido social. Es lo que, efectivamente, pretende el Pacto Educativo Global, en donde se descubre una apuesta por seguir estableciendo lazos de comunión con los estudiantes en las aulas. No es, pues, la espiritualidad escolar un proyecto que cae del cielo y se desarrolle como viene. Se trata de una iniciativa humana que, inspirada en los valores de las fuentes de la Revelación cristiana, se va construyendo en el camino para que ningún aspecto quede desconocido a la experiencia vital de cada estudiante.

Creer en este sentido de construcción mutua ayudará a hacerla más significativa para el contexto actual, siempre retador para el docente que quiere hacer crecer a los estudiantes en ese sentido de trascendencia que hoy se pierde en lo superfluo de las banalidades del momento.

Con la ayuda de la propuesta del Pacto Educativo Global, las iniciativas de los jóvenes tendrán cabida, por cuanto estará en comunión con el papa Francisco saber atender sus inquietudes y así hacerles protagonistas de su propio proceso educativo, que involucre la sensibilidad por el cuidado de los otros y del medioambiente, sin importar las creencias que estén de por medio, ya que muchos de ellos, de acuerdo con el Documento Final en América Latina y Caribe para el sínodo sobre la sinodalidad, “manifiestan una gran sensibilidad a los problemas sociales y ambientales con gran creatividad en generar soluciones desde sus espacios”, lo cual les permite, con sus conocimientos y habilidades en la virtualidad, “ayudar a la Iglesia a descubrir las potencialidades digitales para la evangelización, la creación de redes y de una cultura sinodal en estos espacios” (como se menciona en Secretaría General del Sínodo de los Obispos, 2023, p. 118, n. 71).

Referencias

- Cabrejos Vidarte, M. (2023). Desafíos del pacto educativo global para la escuela de América. *Revista Educación Hoy*, (225), 8-18.
- Celam. (1955). *Rio de Janeiro. Iª Conferencia General del Celam*. [Archivo PDF]. https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Rio.pdf
- Celam. (1968). *Documento de Medellín. Conclusiones*. Pontificia Universidad Javeriana.

- Celam. (1992). *Documento de Santo Domingo. Conclusiones*. [Archivo PDF]. https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Santo_Domingo.pdf
- Celam. (2007). *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento Conclusivo* (3.^{ra} ed.). Centro de Publicaciones del Celam.
- Celam. (2008). *Documento de Puebla. Conclusiones*. Biblioteca Electrónica Cristiana -BEC-VE Multimedios.
- Concilio Vaticano II. (1965). *Declaración Gravissimum Educationis*. Librería Editrice Vaticana.
- Congregación para la Educación Católica (2019). *Pacto Educativo Global. Vademécum*.
- Fabra Lobo, J. (2024). *La educación religiosa escolar en contextos inclusivos: explorando su impacto a través de la educación integral, para una buena convivencia escolar desde el Gimnasio Mi Alegre Infancia - Gimnasio Moderno del Sinú, de la ciudad de Montería, Córdoba*. Universidad Santo Tomás.
- Francisco. (2019). *Mensaje del santo padre francisco para el lanzamiento del pacto educativo*. Librería Editrice Vaticana.
- Garcés, C. E. (2024). La Iglesia en la educación en 2024. Algo más que la crónica de un congreso. *Sinite: revista de pedagogía religiosa*, 65(195), 117-160. <https://www.doi.org/10.37382/sinite.v65i195.1174>
- Guzmán Maya, S. M. y Arias Betancur, Y. F. (2009). La educación religiosa escolarizada. *Páginas. Revista Académica e Institucional de la UCPR*, 84, 33-48.
- López Altamar, J. C. (2014). *La educación religiosa escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante* [tesis de maestría]. Universidad de Antioquia.
- Martial, C., Díaz Franco, J. M. y Magdaniel B., G. R. (2020). *El aporte de la educación religiosa escolar a la construcción social de la paz en la escuela colombiana* [trabajo de grado]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez, R. (2022). Modelos de educación religiosa escolar en América Latina. *Revista de Educación Religiosa*, 2(4), 9-36. <https://doi.org/10.38123/rev.v2i4.219>
- Méndez, J. (2021). La diversidad cultural desafía a la educación religiosa costarricense. *Pistis & Praxis. Teología e Pastoral*, 13(1), 430-444. <https://doi.org/10.7213/2175-1838.13.001.DS01>
- Meza Rueda, J. L. (Dir.) (2011). *Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. San Pablo.
- Muena Jofré, M. A. y Fernández Paradas, A. (2024). Educación religiosa escolar católica en Chile. Análisis de sus regulaciones y desarrollo curricular vigente en el contexto latinoamericano. *Revista de Educación Religiosa*, 3(1), 88-103. <https://doi.org/10.38123/rev.v3i1.436>
- Ortiz Díaz, S. M. (2019). *Espiritualidad ciudadana: aportes en la construcción de lineamientos curriculares para la educación religiosa escolar* [tesis de maestría]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Secretaría General del Sínodo de los Obispos. (2023). *El proceso sinodal. Documentos*. Librería Editrice Vaticana.